

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RENTAS E INMOBILIARIAS S.A. COMMONPLACE

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día jueves veinte y ocho de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, en el inmueble ubicado en la Avenida Amazonas N34 33 y Azuay, Edificio Confianza, piso ocho, se reúnen los siguientes accionistas de RENTAS E INMOBILIARIAS S.A. COMMONPLACE: Enrique Patricio Sommerfeld Llama, por sus propios derechos, como titular de catorce mil noventa y nueve acciones; y, María Gabriela Sommerfeld Rosero, por sus propios derechos, como titular de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside la junta el Presidente de la compañía, economista Enrique Patricio Sommerfeld Llama y actúa como secretario de la misma la Gerente General de la compañía, ingeniera María Lorena Gómez Gómez.

El presidente dispone que la secretaria verifique la asistencia. La secretaria informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital pagado de la misma.

El accionista Enrique Patricio Sommerfeld Llama propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

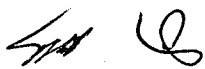
1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe del Oficial de Cumplimiento, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
5. Aprobación del Manual Interno de Prevención contra el Lavado de Activos.
6. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
7. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
8. Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.
9. Designación de la firma auditora externa de la compañía.

Los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver sobre todos los asuntos que conforman el orden del día que ha sido propuesto.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos que forman parte del orden del día aprobado unánimemente.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018: El presidente dispone que por secretaria se dé lectura al informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra la ingeniera María Lorena Gómez Gómez, Gerente General de la compañía, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior y manifiesta que, el ejercicio económico en



análisis generó una pérdida contable de US\$3,391,00 pero luego de aplicar el ajuste por impuestos diferidos nos da una utilidad de US\$5,848,79.

Toma la palabra la señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, quien propone que el informe presentado por la Gerente General sea aprobado; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2018. El accionista administrador, señor Enrique Sommerfeld Lalama, no interviene en esta aprobación, de conformidad con la ley.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018: El presidente dispone que por secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018. La secretaría procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

La ingeniera María Lorena Gómez Gómez, manifiesta que el informe del Comisario contiene un pronunciamiento favorable respecto de los estados financieros de la compañía y de la gestión de la administración.

La señora María Gabriela Sommerfeld Rosero propone que el informe presentado por el Comisario sea aprobado; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2018. El accionista administrador, señor Enrique Sommerfeld Lalama, no interviene en esta aprobación, de conformidad con la ley.

3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018: El presidente dispone que por secretaría se dé lectura al informe presentado por la auditora externa de la compañía, Paredes Santos & Asociados, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018. La secretaría procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

La ingeniera María Lorena Gómez Gómez, manifiesta que el informe de auditoría externa contiene una opinión limpia respecto de los estados financieros de la compañía y de la gestión de administración.

El economista Enrique Sommerfeld Lalama propone que el informe presentado por la compañía auditora externa sea aprobado; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El accionista administrador, señor Enrique Sommerfeld Lalama, no interviene en esta aprobación, de conformidad con la ley.

4. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento, correspondiente al ejercicio económico del año 2018: El presidente dispone que por secretaría se dé lectura al informe presentado por el Oficial de Cumplimiento de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018. La secretaría procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Hace uso de la palabra la señora María Gabriela Sommerfeld Rosero y propone que el informe presentado por el Oficial de Cumplimiento sea aprobado; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por el Oficial de cumplimiento de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2018. El accionista administrador, señor Enrique Sommerfeld Lalama, no interviene en esta aprobación, de conformidad con la ley.

5. Aprobación del Manual Interno de Prevención contra el Lavado de Activos: Toma la palabra la Gerente General de la compañía Lorena Gómez Gómez, quien manifiesta que de acuerdo a la resolución No.SCVS-DSC-2018-0041 emitida por la Superintendencia de Compañías el 28 de diciembre del 2018 es necesario aprobar la actualización del Manual Interno de Prevención contra el Lavado de Activos, por lo que propone que esta junta apruebe dicho manual.

La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el Manual de Prevención contra el Lavado de Activos de la compañía. El accionista administrador, señor Enrique Sommerfeld Lalama, no interviene en esta aprobación, de conformidad con la ley.

6. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018: El presidente dispone que la secretaria entregue a todos y cada uno de los accionistas, sendos ejemplares del estado de situación financiera y del estado de resultados integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. La secretaria entrega dichos documentos.

La Gerente General hace uso de la palabra y manifiesta que, conforme a la ley, el estado de situación financiera y el estado de resultados integral, el informe de la Gerente General, el informe del Comisario y el informe de auditoría externa, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, en las oficinas de ésta, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta.

Además, procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas correspondientes; y, absolviendo las consultas formuladas por los accionistas respecto de dichos estados financieros.

Toma la palabra la señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, quien propone que los referidos documentos, esto es, el estado de situación financiera y el estado de resultados integral sean aprobados en todas sus partes. La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El accionista administrador, Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, no interviene en esta aprobación, de conformidad con la ley.

7. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018: Toma la palabra la Gerente General de la compañía, María Lorena Gómez Gómez, quien señala que el ejercicio económico del año dos mil dieciocho generó una pérdida contable de US\$3.391,00. Manifiesta que respecto de dicho valor al realizarse los ajustes de NIFF correspondiente a impuestos diferidos por la suma de

US\$9.239,79 queda una utilidad a libre disposición de accionistas de US\$5.848,79 y propone que la totalidad de la misma se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve que la totalidad de la utilidad a disposición de los accionistas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

8. Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía: La Gerente General manifiesta que es necesario que la junta general de accionistas proceda con la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía.

Propone que se reeija al ingeniero Pablo Vicente Torres Túqueres como Comisario Principal y al Ingeniero Alberto Javier Gómez Gómez como Comisario Suplente de la compañía por el periodo de un año como lo establece la cláusula trigésima tercera del Estatuto Social y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve por unanimidad reelegir al ingeniero Pablo Vicente Torres Túqueres como Comisario Principal y al Ingeniero Alberto Javier Gómez Gómez como Comisario Suplente de la compañía por el periodo de un año como lo establece la cláusula trigésima tercera del Estatuto Social de la compañía.

9. Designación de la firma auditora externa de la compañía: Toma la palabra la Gerente General para manifestar que es necesario que se designe la firma auditora externa para el año 2019, ya que de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-DSC-2018-0001 de fecha 18 de enero del 2018 por el objeto social de nuestra compañía, que es considerada empresa de interés público, es una obligación contratar una firma de auditoría externa.

En tal virtud, propone que se designe como firma auditora externa de la compañía, a la empresa PAREDES SANTOS Y ASOCIADOS CIA.LTDA. La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de accionistas.

No existen más mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionista, por unanimidad, resuelve designar como firma auditora externa de la compañía, a PAREDES SANTOS Y ASOCIADOS CIA.LTDA. para el periodo de un año.

La junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, autoriza a la Gerente General de la compañía, para que notifique las designaciones realizadas en esta sesión.

No existen más asuntos que tratar.

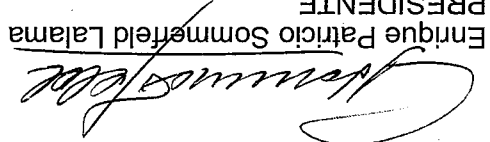
El presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

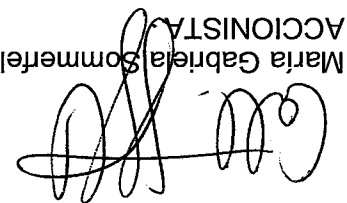
Luego de aproximadamente quince minutos se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación. La secretaria procede con la lectura del acta

La señora María Gabriela Sommerfeld Rosero propone que el acta sea aprobada en todas sus partes.

Los accionistas de la compañía, por unanimidad, aprueban en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas; y, proceden a suscribir la conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las 17h15 se levanta la sesión.


Enrique Patricio Sommerfeld Lalama
PRESIDENTE
ACCIONISTA


María Gabriela Sommerfeld Rosero
ACCIONISTA

María Lorena Gómez Gómez
SECRETARIA

